



**PERSONAL**

**CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN,  
1 PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS,  
EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en turno de acceso libre, de la Diputación Provincial de Palencia, en las reuniones celebradas los días 15 y 20 de Febrero de 2017, adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Otorgar en el tercer examen, de carácter práctico, las puntuaciones que se relacionan a continuación:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIONES</u>
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Javier Borja	5,52
RUIZ RAMOS, Ricardo	5,66
ÁLVAREZ DIÑEIRO, David	NO APTO
CALVO IGLESIAS, Eva	NO APTO

**SEGUNDO.-** Otorgar las puntuaciones definitivas siguientes a los aspirantes que han superado los Ejercicios tipo test, Teórico y Práctico:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO</u>	<u>PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO</u>	<u>PUNTUACIÓN 3º EJERCICIO</u>	<u>TOTALES</u>
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Javier Borja	5,96	6,67	5,52	18,15
RUIZ RAMOS, Ricardo	6,88	5,70	5,66	18,24
ÁLVAREZ DIÑEIRO, David	6,22	6,03	NO APTO	-
CALVO IGLESIAS, Eva	5,86	7,87	NO APTO	-

**TERCERO.-** Conforme a la Base 7ª de la Convocatoria, declarar aprobado a D. RICARDO RUIZ RAMOS, por ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

**CUARTO.-** Proponer el nombramiento de D. RICARDO RUIZ RAMOS, como funcionario de carrera, con la categoría de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Diputación Provincial de Palencia.

**QUINTO.-** Con carácter previo a la toma de posesión, D. RICARDO RUIZ RAMOS, deberá someterse a reconocimiento médico determinante de su capacidad para el desempeño de la plaza.

**SEXTO.-** D. RICARDO RUIZ RAMOS, deberá tomar posesión en el plazo máximo de 30 días a contar desde el día siguiente a aquél en que le sea notificado el nombramiento, debiendo presentar en la Sección de Personal la documentación recogida en la Base 7ª de la Convocatoria.

**SEPTIMO.-** El Tribunal acuerda dejar en reserva al segundo candidato, D. JAVIER BORJA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, que ha superado todos los ejercicios, para el caso de que se precise un nuevo nombramiento o como en Bolsa de Trabajo, según prevé la Base 7.3.

**OCTAVO.-** Hacer públicos los resultados definitivos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web. de la misma.

Palencia, 21 de Febrero de 2017  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACION

Fdo: Juan José Villalba Casas



**DILIGENCIA.-** Contra la presente resolución puede formularse Recurso de Alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes y conforme a lo establecido en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.